



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

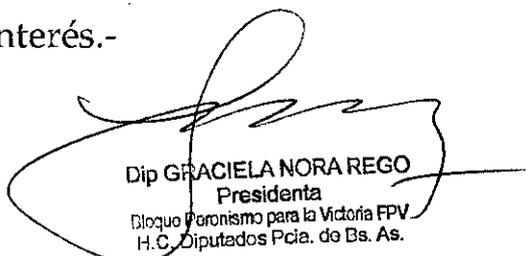
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES:**

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Infraestructura o por donde corresponda, se sirva informar de manera urgente y por escrito sobre aspectos relacionados con la repavimentación de la R.P. N°51, tramo comprendido entre los partidos de Ramallo y Arrecifes, que han suscitado los siguientes interrogantes:

- 1) Si se encuentra en estudio la inclusión en el Plan de Obras del año en curso la repavimentación del tramo mencionado en el epígrafe.
- 2) En caso afirmativo, indique plazos estimado de inicio de obras y duración de la misma.
- 3) En caso negativo, indique los motivos por los cuales no fue incluida.
- 4) Cuáles fueron los resultados de las reuniones del Poder Ejecutivo Provincial y la Asamblea Ruta 51 y si esta podrá supervisar la obra actuando como veedores.
- 5) Si ha tomado conocimiento de los reclamos de los vecinos de los distritos afectados.
- 6) En caso afirmativo, que respuestas le brindaron.
- 7) Todo otro dato que considere de interés.-

  
Dip GRACIELA NORA REGO  
Presidenta  
Bloque Peronismo para la Victoria FPV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como finalidad obtener datos precisos a efectos de conocer si se ha contemplado, en el plan de obras para el presente año, la repavimentación de la llamada Ruta 1001 en el tramo comprendido entre la Ruta 51 y los Partidos de Ramallo y Arrecifes.

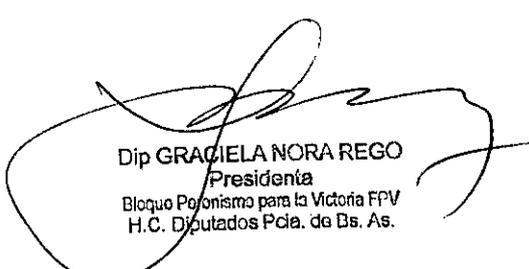
Como es sabido, dicho tramo tiene una importante movilidad de tránsito rural, especialmente de carga, ya que se encuentra en una zona de gran importancia por sus grandes volúmenes de productos agrícolas, es el nexo entre diversas localidades en la que se encuentran ubicadas numerosas empresas acopiadoras.

Asimismo es, al mismo tiempo, el vínculo de los distintos poblados con los establecimientos educativos.

El estado actual de la misma, ha generado gran preocupación al universo de localidades y vecinos afectados, quienes merecen celeridad y eficacia en la toma de decisiones a fin de comenzar con el trabajo pertinente.

Por ello como representante del Distrito, es que entiendo imperioso contar con la información necesaria para poder brindarla a los interesados.

Por todo lo expuesto es que les solicito a los Sres. Legisladores que me acompañen con su voto.

  
Dip GRACIELA NORA REGO  
Presidenta  
Bloque Peronismo para la Victoria FPV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.